

Se celebrarán en Tucumán las Jornadas Nacionales por los 10 años del Código Civil y Comercial de la Nación

Entre el 6 y el 8 de agosto de 2025 se llevarán a cabo en San Miguel de Tucumán las Jornadas por los 10 años de vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación, una actividad académica de alcance federal que reunirá a más de 70 profesores y profesoras de Tucumán y a más de 25 especialistas invitados de distintas provincias del país. Las Jornadas son impulsadas por la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán, que ha convocado a todas las instituciones vinculadas al quehacer jurídico de la provincia. Presiden las Jornadas el Dr. Daniel Oscar Posse y la Dra. Adela María Seguí, Presidente y Directora Académica de la Escuela Judicial del CAM, respectivamente.

El acto de apertura tendrá lugar el miércoles 6 de agosto a las 10:00 horas en el Teatro San Martín, con la presencia de autoridades de las instituciones participantes. Estará encabezado por el Vicegobernador CPN Miguel Acevedo, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán Dr. Daniel Leiva, los miembros de la Comisión Redactora Honoraria del Código Civil y Comercial de la Nación, Dr. Ricardo Lorenzetti y Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, y los presidentes de las Jornadas.

La Conferencia Inaugural, a las 11:00 horas, estará a cargo del Dr. Ricardo Lorenzetti. Ese mismo día, a las 12:00 horas, en el mismo teatro, el Dr. Lorenzetti recibirá el título de Doctor Honoris Causa por parte de la Universidad San Pablo-T, de manos de su fundadora, la Dra. Catalina Lonac.

Las actividades continuarán durante tres jornadas en el Hotel Catalinas Park e incluirán conferencias, mesas temáticas y paneles interdisciplinarios. El jueves 7 se realizará la presentación del libro “El ambiente en clave constitucional”, de la Dra. Claudia Sbdar, Vocal de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. El evento tendrá lugar a horas 12.30, en el Hotel Catalinas Park.

Entre las actividades, funcionarán bloques temáticos sobre Título Preliminar, Parte General, Responsabilidad Civil, Contratos Civiles y Comerciales, Derecho del Consumidor, Derecho Ambiental, Derechos Reales, Derecho de Familia. Además, se desarrollarán dos talleres: Prevención del Daño y Autonomía Progresiva de Niños, Niñas y Adolescentes, y un conversatorio sobre La enseñanza del Código Civil y Comercial y el rol de las universidades, poderes judiciales y escuelas judiciales, que se iniciará con una exposición de la Dra. Adela María Seguí.

El cierre del encuentro estará a cargo de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci, quien disertará el viernes 8 a las 19:30 horas en el Hotel Catalinas Park.

La organización de las Jornadas cuenta con el acompañamiento institucional de la Legislatura de Tucumán, el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia, la Fiscalía de Estado, el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio Pupilar y de la Defensa, el Tribunal Fiscal de Apelaciones, la Asociación de Magistrados de Tucumán, los Colegios de Abogados de Tucumán y del Sur, el Colegio de Escribanos, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y la Universidad San Pablo-T.

El evento está dirigido a magistradas y magistrados, funcionarias y funcionarios judiciales, abogadas y abogados, docentes, estudiantes avanzados y a toda la comunidad jurídica interesada en reflexionar sobre la primera década de vigencia de un Código que transformó profundamente el derecho privado argentino.

San Miguel de Tucumán, jueves 31 de julio de 2025.-